

ANEXO I

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDANTE EN LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICUM O PRÁCTICAS EXTERNAS DE LOS GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SOCIAL

Los planes de estudio de la Universidad de Granada para los títulos de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria, atendiendo a las directrices para la elaboración de los mismos que se dictaron en las ÓRDENES ECI/3854 y ECI/3857 de 2007, incluyen una materia de practicum. Esta materia, que se encuadra en el módulo “*Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado*”, se desarrollará, respectivamente, en centros educativos y en aulas de las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria bajo la tutela de profesores universitarios y de maestros en ejercicio. En el Grado de Educación Social la asignatura de Prácticas externas se sitúa junto al TFG en el módulo V del Plan de Estudios, denominado “*Iniciación a la actividad Profesional en Educación Social y Trabajo Fin de Grado*”.

En los tres casos señalados, mediante las asignaturas de prácticum o prácticas externas, se persigue el aprendizaje práctico de la profesión mediante integración del estudiante en la realidad profesional, su implicación en tareas docentes o del educador social y su reflexión sobre las actuaciones desarrolladas. Este aprendizaje práctico implica el desarrollo de varias competencias. Algunas de ellas son generales, ya que, aún siendo tratadas en diferentes materias y asignaturas de la titulación, adquieren sentido pleno al aplicarse en contextos de práctica profesional; otras sin embargo son competencias específicas de la materia de practicum.

En el plan de estudios de las titulaciones de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria, al incluirse las competencias previstas a adquirir por el estudiante en el practicum, no existe, a priori, una distribución según tramos o asignaturas, aspecto comprensible ante la complejidad de segregar analíticamente la globalidad de tareas y acciones docentes que se esperan de un buen profesional por inmersión real en entornos laborales no homogéneos y cambiantes. Algo similar ocurre con las prácticas externas del Grado en Educación Social, que dentro de la complejidad existente al tratar de aplicar un elevado número de aprendizajes adquiridos a lo largo del grado a la práctica profesional, debe actuarse con la flexibilidad necesaria que permita que el estudiante desarrolle aquellas competencias más acordes a los diversos perfiles profesionales, ámbitos o áreas de intervención socio-educativa en las que haya elegido formarse o especializarse.

Sin embargo, en este Plan de Prácticas se ha estimado la conveniencia de tratar de secuenciar mínimamente cuáles podrían ser las competencias a desarrollar o consolidar en cada asignatura de practicum I y II de Educación Infantil y de Educación Primaria. De este modo, bajo criterios docentes y organizativos, se presenta a continuación el listado de competencias generales y específicas a desarrollar señalando, a modo orientativo, la posibilidad de intensificarse cada una de ellas en función del momento de aprendizaje. Es decir, se proponen dos niveles de profundización y autonomía en el desempeño de las tareas que provoquen el desarrollo de las competencias en el *practicum I y II de Educación y de Educación primaria*¹. La pretensión de este listado, no estrictamente prescriptivo, es orientar a los equipos docentes de practicum en el diseño y planificación de las actividades y tareas a desarrollar en cada uno de los tramos de practicum.

Nivel ELEVADO de profundización o de intensificación de tareas para el desarrollo de la competencia según tramo de prácticum	Nivel BAJO de profundización o de intensificación de tareas para el desarrollo de la competencia según tramo de practicum	No se estima pertinente el desarrollo de la competencia en el tramo de prácticum
---	--	--

De modo similar, para el caso del Grado en Educación Social se proponen un listado amplio de competencias que puedan adscribirse a uno u otro perfil profesional del educador social en función del ámbito/área en que el estudiante realice las prácticas externas. Y se clasifican en competencias transversales de la formación universitaria, competencias generales de la titulación y competencias específicas de la materia de prácticas externas, todas ellas susceptibles de ser trabajadas y desarrolladas durante las prácticas externas.

¹ Si bien existen tres tramos diferenciados de prácticas en el Grado de Educación Primaria, la propuesta pedagógica y organizativa que se presenta, tiende a vincular los dos primeros tramos que se realizan en el tercer curso de la titulación.

COMPETENCIAS QUE HA DE ADQUIRIR Y DESARROLLAR EL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL POR TRAMOS O ASIGNATURAS

(2)		TRAMO	
		PI 3º (20ECTS)	PII 4º (24 ECTS)
COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN A LAS QUE CONTRIBUYE EL PRACTICUM			
CG1	Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
CG2	Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
CG3	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
CG4	A. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. B. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
CG5	A. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. B. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia		
CG6	A. Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. B. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. C. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.		
CG7	Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.		
CG8	A. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. B. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.		
CG9	A. Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. B. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. C. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.		
CG10	Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
CG11	A. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. B. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
CG12	A. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. B. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE PRACTICUM			
CDMP59	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.		
CDMP60	A. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula B. Aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula C. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
CDMP61	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.		
CDMP62	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
CDMP63	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.		
CDMP64	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.		
CDMP65	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.		
CDMP66	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		

² Nomenclatura tomada de plan de estudios verificado de Grado de Maestro en Educación Infantil de la Universidad de Granada.

COMPETENCIAS QUE HA DE ADQUIRIR Y DESARROLLAR EL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR TRAMOS O ASIGNATURAS

(3)		TRAMO/CURSO	
		PI 3º 20 ECTS	PII 4º 24 ECTS
COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN A LAS QUE CONTRIBUYE EL PRACTICUM			
C1	Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		
C2	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
C3	Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.		
	Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.		
C4	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.		
C5	A. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.		
	B. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.		
C6	A. Conocer y entender la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.		
	B. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.		
	C. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
C7	A. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
	B. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.		
C8	Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.		
C9	Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible		
C10	A. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.		
	B. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
C11	A. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.		
	B. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
C12.	A. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales.		
	B. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE PRACTICUM			
CDM10.1	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.		
CDM10.2	A. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula		
	B. Aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula		
	C. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
CDM10.3	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.		
CDM10.4	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
CDM10.5	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.		
CDM10.6	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.		
CDM10.7	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.		
CDM10.8	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		

³ Nomenclatura tomada de plan de estudios verificado de Grado de Maestro en Educación Primaria de la Universidad de Granada.

COMPETENCIAS QUE HA DE ADQUIRIR Y DESARROLLAR EL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Competencias transversales:

- [CT2]Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- [CT5]Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- [CT6]Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- [CT7]Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- [CT11]Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.
- [CT13]Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
- [CT14]Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

Competencias generales:

- [CG1]Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- [CG2]Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
- [CG3]Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- [CG4]Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- [CG5]Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.
- [CG6]Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- [CG7]Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

Competencias específicas

- Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- Promover procesos de dinamización cultural y social.
- Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- Adquirir habilidades para coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades
- Adquirir habilidades para la dirección y coordinación de planes, programas y proyectos socioeducativos.
- Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativas.
- Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.